

## ANEXO 1 “DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA”

1. Identificación del programa	
Nombre	Programa de Conservación de Maíz Criollo
Siglas	PROMAC
Dependencia o entidad coordinadora	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Año de inicio de operación	2009
2. Problema o necesidad que pretende atender:	Amenaza de pérdida de razas o variedades y parientes silvestres del maíz
3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula:	
Objetivo nacional	Sustentabilidad ambiental
Objetivo del eje de política pública	Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.
Objetivo del programa	Promover la preservación, protección, manejo y restauración de los agroecosistemas y el mantenimiento y recuperación de razas y variedades de maíz criollo y sus parientes silvestres en sus entornos naturales en las Regiones Prioritarias
Objetivo estratégico de la dependencia	Conservar los ecosistemas más representativos del país y su biodiversidad con la participación corresponsable de todos los sectores
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:	
Objetivo estratégico del programa	Promover la preservación, protección, manejo y restauración de los agroecosistemas y el mantenimiento y recuperación de razas y variedades de maíz criollo y sus parientes silvestres en sus entornos naturales en las Regiones Prioritarias
Bienes y servicios que ofrece	Pago por conservación <i>in situ</i> , y Actividades para el fortalecimiento comunitario. En el 2009 los proyectos comunitarios incluyeron el apoyo a infraestructura de almacenaje de granos, pero se canceló en el 2010.
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida:	
Población potencial:	Ejidos y comunidades ubicadas en los municipios, de las Regiones Prioritarias, que se enlistan en el Anexo 1 de los presentes Lineamientos, cuya actividad productiva principal sea

	el cultivo tradicional de razas y variedades locales de maíz criollo” (CONANP, 2011a p 7)
Población objetivo:	Ejidos y comunidades, así como personas morales que éstos constituyan entre sí, cuya actividad productiva principal sea el cultivo tradicional de razas y variedades de maíz criollo, ubicados dentro de los municipios y Regiones Prioritarias, enlistadas en el Anexo número 1 de los presentes Lineamientos” (CONANP, 2011a p 8)
Población atendida:	En 2009, la población atendida fue 25,286 personas En 2010, la población atendida fue 20,433 personas En 2011, la población atendida fue 17,381 personas
6. Cobertura y mecanismos de focalización:	En 2009, la cobertura fue 39.8% En 2010, la cobertura fue 31.5% En 2011 la cobertura fue de 90.05% El mecanismo de focalización es la validación por un experto externo de que la variedad o raza de maíz sujeta a apoyo es una de las listadas en el Anexo 2 de los Lineamientos
7. Presupuesto aprobado:	En 2009, el presupuesto asignado fue de M\$60.00 En 2010, el presupuesto asignado fue de M\$35.00 En 2011, el presupuesto asignado fue de M\$35.00
8. Principales metas	
Fin	60 razas típicas y en riesgo de maíz criollo bajo esquema de conservación <i>in situ</i>
Propósito	40,430 ha con pago de conservación <i>in situ</i> de razas y variedades de maíz criollo en riesgo alto
Componentes	72% de inversión ejercida para el pago por conservación <i>in situ</i>
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.	
La Valoración final del programa fue de 3.33, que es una calificación muy alta y cuyas principales debilidades fueron deficiencias en la <b>Focalización</b> y ausencia de mecanismos de evaluación de la <b>Percepción de la población atendida</b> . El tema con la mayor calificación fue la <b>Planeación y orientación a resultados</b> con una calificación de 4.0.	